

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2026

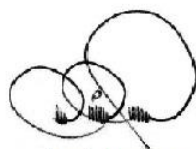
FAECYS ACORDÓ UN AUMENTO DEL 5,7% **TRIMESTRAL Y SUMA UN BONO DE \$50 MIL PARA** **LOS EMPLEADOS DE COMERCIO**

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (UDECA), un nuevo acuerdo paritario que regirá para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

El entendimiento contempla un incremento trimestral del 5,7%, distribuido de la siguiente manera: un 1,9% en julio, 1,9% en agosto y un 1,9% en septiembre.

Asimismo, se estableció el pago de un bono extraordinario de \$50 mil para los trabajadores de todas las categorías, pagaderos en dos cuotas iguales de \$25.000 en julio y en agosto. Cabe resaltar que la suma de 120.000 pesos alcanzada en el acuerdo paritario anterior, se seguirá abonando durante la vigencia de este nuevo trimestre.

El convenio mantiene la dinámica de monitoreo constante sobre la situación económica para garantizar que el poder adquisitivo no quede rezagado frente a la evolución de los precios en este primer semestre del año. Por su parte, el secretario general de FAECYS, Armando Cavallieri, señaló: “Este acuerdo refleja la voluntad de las partes de sostener un diálogo responsable y constructivo para alcanzar consensos, aun en un contexto económico complejo que afecta a toda la actividad comercial. La negociación colectiva sigue siendo la herramienta más valiosa para encontrar soluciones equilibradas que contemplen la realidad de los trabajadores y de las empresas”. Y agregó: “Somos conscientes de las dificultades que atraviesan distintos sectores de la economía, particularmente el comercio, donde muchas pymes y comercios de cercanía enfrentan un escenario muy complejo. Por eso buscamos un entendimiento que contribuya a preservar el empleo, proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y brindar previsibilidad a la actividad durante los próximos meses”.



Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
FAECYS



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Armando Cavallieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.